



San Miguel de Tucumán, **14 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.181-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **SRTA. VALERIA ANABELLA LAGORIA LAGORIA** eleva su renuncia como Consejera del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, por el Estamento de los Estudiantes, a partir del 04/03/2022, por residir fuera de la Provincia de Tucumán;

ATENTO:

Que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: *"Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Valeria Anabella Lagoria Lagoria"*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 11/03/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar, a partir del 04/03/2022, la renuncia presentada por la **SRTA. VALERIA ANABELLA LAGORIA LAGORIA**, como Consejera del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, por el Estamento de los Estudiantes, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Reintegrar las Comisiones Asesoras del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, con el Consejero Estudiantil que corresponde de acuerdo al resultado de los comicios realizados en el año 2019.-

Art.3º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0003-2022

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán